



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, viernes 10 de noviembre del 2023

Vistos y teniendo presentes las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, que habilita al Comandante a “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 176/2023

1. Nómbrase como maquinista de la Institución, al voluntario que se detallan a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAL MAYOR</u>	<u>NOMENCLATURA</u>	<u>COMPAÑÍA</u>
Miguel Arancet Opazo	K2-K3-K4-X2-J9	805-J	Octava

2. Cabe señalar, que el voluntario de Compañía Miguel Arancet Opazo, habría cumplido y aprobado, las horas prácticas.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



FRANCISCO MARENGO EPUÑÁN
COMANDANTE (S)